



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJL.G.10. 0003583

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006628 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de febrero del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MELGUR S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 24 de enero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de febrero del 2000;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Josefina Jannet Jordan Casquete, en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidadora de la compañía **MELGUR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

3 JUN 2010

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT: vonne
Expediente: 99865
Trámite: 24225-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

07 JUN 2010


JOSEFINA JANNET JORDAN CASQUETE
C.C. 0920823408

20.06.21
P.M.

NUMERO DE REPERTORIO: 27.107
FECHA DE REPERTORIO: 07/Jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:43

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Junio del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0003583, dictada el 3 de Junio del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de de Guayaquil, AB. **GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía MELGUR S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de **JOSEFINA JANNET JORDAN CASQUETE**, a foja 55.499, Registro Mercantil número 10.442.

ORDEN: 27107



\$

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**